

Recuento a la despedida

Luis Ramiro Beltrán Salmón

l Grupo de Prensa Líder estableció precursoramente en 2003 el sistema de autorregulación voluntaria del ejercicio de la profesión periodística conocido como "Defensoría del Lector" Honrado por la confianza del directorio de dicho consorcio, asumí el 12 de mayo de ese año en un acto público en La Paz la responsabilidad de Defensor del Lector por un bienio. Lo hice convencido de que la instauración de tal mecanismo favorecedor de la participación del público en el desempeño del periodismo para mejorar su ética, en recaudo de su credibilidad, constituía un reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos a la información y, por tanto, un aporte a la democratización de la comunicación. Y, consciente de que se trataba de una singular y promisoria innovación, aprecié el privilegio de compartir el aprendizaje para forjarla. Cinco fueron las principales funciones que se

me asignaron. Actuar como representante de los lectores ante los diarios para que sus queias y sugestiones fueran tomadas en cuenta y debidamente atendidas por ellos. Estimular a los dirigentes y a los redactores para que hagan de la autocrítica un hábito y ayudarles a precautelar su ética profesional. Fomentar especialmente entre ellos la práctica de la rectificación justa, oportuna y adecuada, desechando la pretensión de infalibilidad y acostumbrándose a la franca admisión de errores, excesos y abusos y a la hidalga adopción del propósito de enmienda. Obrar como mediador entre lectores y redactores para propiciar el diálogo conducente al entendimiento. Y escribir quincenalmente una columna que se hiciera eco de las voces de los lectores y que propusiera reflexiones críticas sobre el desempeño periodístico. Vine a ser así una suerte de abogado de los que leen y fiscal de los que escriben, pero ciertamente no juez de éstos ni, mucho menos, verdugo. Fui "pulga en la oreja" y "piedra en el zapato" de mis colegas perio-distas, pero nunca adversario suyo.

Para desempeñar esas funciones se me garantizó independencia de criterio y autonomía de acción, condición sine qua non para el efectivo ejercicio de la defensoría. Fui, a tiempo parcial, un libre observador y consejero; no un personero con facultad ejecutiva. No tuve jefes ni subalternos. Tampoco oficina ni horario. No sin razón, pues, el Defensor es visto por analistas como el español Hugo Aznar como el trabajador más solitario del periodismo. Y el connotado especialista colombiano en ética y autorregulación, Javier Darío Restrepo, señala que "esta persona-conciencia no impone ni prohíbe, no sanciona ni premia, solamente comunica en silencio con voces que no siempre se oyen, pero que recuerdan qué es lo que debe hacerse. Esta es parte de su tarea, la de ser con-ciencia del medio ...". Es decir, una especie de "Pepe Grillo" en el alma del diarista.

Lo habitual es que el Defensor del Lector atienda solamente a un órgano de prensa que lo alberga en sus oficinas para que tengan acceso directo a él los lectores y él lo tenga a los redactores Sin embargo, el Grupo de Prensa Líder decidió iniciar el ensayo con un solo Defensor para sus ocho diarios. Consciente de que éste no tendría así la ventaja de dicho contacto directo ni podría leer cotidianamente los ocho diarios, dispuso el nombramiento de un redactor de cada diario como Responsable de Quejas para atenuar esta carencia y encomendó al subdirector de El Deber, diario cabecera de la red corporativa, la coordinación de la autorregulación. Y recomendó a los directores de los diarios establecer una columna para acoger local y prontamente las reclamaciones de sus lectores, excepto cuando consideraran preferible que las manejara el Defensor.

Mi primera tarea fue la de apoyarmentos referenciales y con opiniones sobre borradores— el atinado empeño del Grupo por dotarse cuanto antes de los instrumentos indispensables para normar la autorregulación por defensoría. Produciría él así, con participación del personal de todos sus diarios, una Declaración de Principios expresiva de los valores que profesa, un Código de Ética para regir el comportamiento de sus periodistas y el Estatuto del Defensor del Lector. Agregaría a ello un Manual de Quejas para los lectores Esos textos brindaron fundamento, marco y guía al desempeño de mis obligaciones; transcribí a menudo varias de sus normas en mi columna en respaldo a reclamaciones de lectores y en concordancia con mis aseveraciones

Visité al personal de cada uno de los diarios en sus respectivas sedes de trabajo. Me fue grato y útil conversar con directores, jefes, editores, redactores, reporteros y fotógrafos. Así pude familiarizarme de cerca con sus labores y debatir con ellos sobre la importancia de la autorregulación y la naturaleza de su herramienta, la defensoría. Les hice ver que la suerte del emprendimiento estaba en sus manos, no en las mías, porque los responsables de la autocrítica y los que podían mejorar la ética eran ellos, yo solamente podía apuntalarlos; recalqué que el timón estaba en sus manos y que yo sólo manejaba la brújula. Habiendo registrado sus inquietudes y proposiciones, informé de ellas al coordinador y a los directores

Los ocho diarios publicaron cuarenta y nueve columnas mías en los dos años, incluyendo ésta. Veintiocho de ellas fueron temático-reflexivas; quince epistolares-reclamatorias; seis didácticas; y una especial. Hubo considerable diversidad en los temas que abordé unitariamente, salvo por unos cuantos: el racismo y el autoritarismo manifiestos en la prensa que toqué en cinco entregas, el sensacionalismo que analicé en una serie de seis artículos consecutivos en que expresé mi desacuerdo con la publicación del diario Gente, y las explicaciones concatenadas que hice de tres esquemas algo distintos de la defensoría que están surgiendo en Bolivia para normar el comportamiento de la prensa en plan de control social. En cuatro ocasiones transcribí y comenté algunas de las quejas consignadas en los diarios, principalmente en El Deber, que contó con el más activo y comprometido Responsable de Quejas, Osman Patzzi, y mantuvo por más tiempo su columna de quejas "El lector tiene la palabra". Ningún director optó por transferir a mí una queja. En cambio, en doce oportunidades recibí directamente cartas de lectores de Santa Cruz, La Paz, Sucre, Potosí, Tarija e inclusive de Santiago de Chile; por supuesto, acogí sus quejas en mi columna, pero sin dejar de escuchar a los periodistas cu-yas reacciones recabé. Y las columnas didácticas fueron las que dediqué a orientar y estimular a los lectores para que, en goce de su derecho a la información, supieran cómo valerse de la oportunidad para expresarse críticamente que les brindaba el Grupo Líder

Además, por iniciativa propia, hice dos ensayos de apreciación crítica de la evolución de la ex periencia con carácter interno. El primero fue al cabo de los primeros cuatro meses de labores, período en el que identifiqué algunas áreas problemáticas para atender las cuales formulé un conjunto de recomendaciones. Las expuse brevemente en una reunión de evaluación que el Grupo realizó en La Paz con la valiosa participación de su asesor Javier Darío Restrepo. Y a mediados de mayo de 2004, al cumplirse el primer año de la gestión, hice otro ejercicio semejante dividiendo mis anotaciones en secciones sobre los lectores, sobre los redactores, sobre los responsables de quejas y sobre el Defensor. Ellas desembocaron en una propuesta de diez puntos para que se efectuaran algunos ajustes y refinamientos, la que puse en manos del Coordinador de Autorregulación para ser presentada al directorio

Como en toda obra, hay en ésta logros que consolidar y limitaciones que superar, lo que confío que se conseguirá hacer plenamente en el futuro cercano. Pero, en todo caso, hallo que el meritorio emprendimiento del Grupo de Prensa Líder ha marcado un hito en la historia del periodismo boliviano. Y me siento honrado, beneficiado y complacido por haber sido partícipe de ese esfuerzo en su tramo inicial. Al llegar hoy a su término mis funciones defensoriales, reitero a él mi agradecimiento por la confianza con que me distinguió, hago mis mejores votos por la exitosa continuidad de su promisorio experimento y me despido, con estimación y respeto, también de los redactores y de los propios lectores.